

AMPLIANDO COMUNICADO N° 233/16 del 11 de Octubre del 2016. AVISO.

RAPTO Y VIOLACIÓN. PROCESAMIENTOS.

En la pasada madrugada, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA SUJECIÓN AL PROCESO DE ADOLESCENTES INFRACTORES”**, de los jóvenes **M. F. R. M.** uruguayo de 15 años; y **S. H. R. P.**, uruguayo de 16 años; **“POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL PREVISTA COMO UN DELITO DE RAPTO EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA A LA LEY PENAL PREVISTA COMO REITERADOS DELITOS DE VIOLACIÓN”**.

Asimismo se dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE: L. A. B. B,** uruguayo de 20 años; y de **B. Y. R. M.,** de 26 años; **“POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RAPTO EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON REITERADOS DELITOS DE VIOLACIÓN”**.

El hecho tuvo como víctima a una **adolescente de 14 años**, la cual estuvo desaparecida (faltando de su hogar), desde el pasado Lunes 10 de Octubre del corriente, momentos en que habría salido de su casa en barrio La Raca, con dirección al Macro Mercado, no regresando a su casa hasta la noche del Martes 11; cuando fuera localizada por alumnos en el interior del Liceo N° 1, Dra. Celia POMOLI.

Personal de la Sección Tráfico y Trata de Personas de la División de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rivera, tomó intervención en el hecho y luego de las averiguaciones y las actuaciones correspondientes, logró la intervención de los masculinos antes nombrados; los que fueron conducidos a la Sede Judicial en la noche de ayer, finalizando la instancia en horas de la madrugada con los procesamientos detallados anteriormente.